

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO : N°

5088

TEMUCO,

13.1 DIC. 2014

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 de fecha 21 de Septiembre de 2001, que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios.

2. El Reglamento N° 002 de fecha 25 de Junio de 2002, que crea y regula el funcionamiento del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Temuco.

3. El Decreto Alcaldicio N° 1.325 de fecha 09 de Julio de 2002 que crea el Departamento de Bienestar en la Municipalidad de Temuco.

4. Acuerdo del Comité de Bienestar tomado en reunión de fecha 24 de Septiembre de 2014, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2015.

5. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales, y sus modificaciones posteriores.

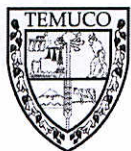
DECRETO :

1. Apruébase el Presupuesto del Servicio de Bienestar Social de la Municipalidad de Temuco para el año 2015, conteniendo la estimación de ingresos y el límite máximo a que pueden alcanzar los gastos por un monto de M\$ 495.467.-, de acuerdo a la desagregación que se señala :

PRESUPUESTO DE INGRESOS (en miles de pesos)

03 00 000	INGRESOS PROPIOS	16.158
03 01 999 001	CUOTAS DE INCORPORACION	85
03 01 999 002	CUOTAS SOCIALES	16.073
05 00 000	APORTES	113.138
05 01 002	COMISIONES POR CONVENIOS COMERCIALES	6.000
05 03 101	APORTES MUNICIPAL	107.138
06 00 000	OTROS INGRESOS	4.175
06 01 001	ARRIENDO INMUEBLES ADM. POR BIENESTAR	2.400
06 03	INTERESES, MULTAS Y REAJUSTES	35
06 99	RECUPERACION DE CAPITAL PRESTADO	1.740
08 00 000	CONVENIOS COMERCIALES Y OTROS	361.976
08 04 999 001	DESCUENTOS POR CONVENIOS COMERCIALES	324.000
08 04 999 002	DESCUENTOS CONV. COMPLEMENTARIO SALUD	31.476
08 04 999 003	CONVENIO DE GAS	5.000
08 99 999 001	OTROS INGRESOS VARIOS	1.500
12 00 000	INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES	10
15 00 000	SALDO INICIAL DE CAJA	10
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		M\$ 495.467

Doc 810951



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PRESUPUESTO DE GASTOS (en miles de pesos)

21 00 000	ASIGNACIONES Y BONOS	120.929
21 01 001 999 001	ASIGNACION POR ATENCIONES EN SALUD	15.000
21 01 001 999 002	ASIGNACION DE MATRIMONIO	128
21 01 001 999 003	ASIGNACION DE NATALIDAD	425
21 01 001 999 004	ASIGNACION DE FALLECIMIENTO	1.446
21 01 001 999 005	ASIG. EXTRAORDINARIA (FDO. SOLIDARIO SALUD)	2.000
21 01 001 999 006	ASIG. SOLIDARIA MUNICIPAL (CANASTAS)	2.000
21 01 001 999 007	ASIG. PAGO CONV. COMPLEMENTARIO DE SALUD	30.000
21 01 005 003 001	PRESTACIONES DE NAVIDAD	40.320
21 01 005 003 002	BONO DE CUMPLEAÑOS	10.710
21 01 005 003 003	BONO MARZO	18.900
22 00 000	OTRAS PRESTACIONES Y GASTOS VARIOS	14.052
22 07 001	PUBLICACIONES	435
22 12 002	FONDOS A RENDIR	400
22 12 003	G.TOS. GENERALES (ADQUISICION FLORES)	150
22 12 999 001	ACTIVIDADES RECREATIVAS	1.000
22 12 999 002	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.500
22 12 999 004 001	PREMIO RENDIMIENTO ESCOLAR	1.367
22 12 999 004 002	CUENTA PUBLICA SERVICIO DE BIENESTAR	7.000
22 12 999 004 003	PREMIOS AÑOS DE SERVICIO	1.700
22 12 999 004 004	PREMIOS A SOCIOS QUE JUBILEN	500
26 00 000	CONVENIOS COMERCIALES	360.476
26 04 001	PAGO CONV. COMERCIALES DEL SERVICIO	324.000
26 04 002	PAGO CONV. COMPLEMENTARIOS DE SALUD	31.476
26 04 003	CONVENIO DE GAS	5.000
35	SALDO FINAL DE CAJA	10
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		MS\$495.467.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/VDW/YRPP/LJPP.
DISTRIBUCION :

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Pdte. Comité de Bienestar
- Depto. de Bienestar
- Oficina de Partes
- Archivo



PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL
INGRESOS - AÑO 2015

CODIGOS	DENOMINACION	Nº	MONTO (M\$)
<u>INGRESOS PROPIOS</u>			16.158
	CUOTAS DE INCORPORACION	20	85
1150301999001001	Afiliación Func. Area Municipal	5	21
1150301999001002	Afiliación Func. Area Educación	10	43
1150301999001003	Afiliación Func. Area Salud	5	21
1150301999001004	Afiliación Func. Area Cementerio	0	0
	CUOTAS SOCIALES (630 socios)	7.560	16.073
1150301999002001	Cuotas Func. Area Municipal (472 socios)	5.664	12.042
1150301999002002	Cuotas Func. Area Educación (80 socios)	960	2.041
1150301999002003	Cuotas Func. Area Salud (49 socios)	588	1.250
1150301999002004	Cuotas Func. Cementerio (29 socios)	348	740
<u>APORTES EXTERNOS</u>			113.138
	APORTES MUNICIPAL (4,0 UTM por socio)	630	107.138
1150503101001	Aportes por Func. Area Municipal	472	80.268
1150503101002	Aportes por Func. Area Educación	80	13.605
1150503101003	Aportes por Func. Area Salud	49	8.333
1150503101004	Aportes por Func. Area Cementerio	29	4.932
	APORTES PRIVADOS		6.000
1150501002	Comisiones por Convenios Comerciales		6.000
<u>OTROS INGRESOS</u>			366.151
	RECUPERACION DE PTMO. SOLIDARIO		1.775
1150699	Recuperación de Capital Prestado		1.740
1150603	Intereses, Multas y Reajustes		35
	CONVENIOS COMERCIALES		360.476
1150804999001	Descuentos por Convenios Comerciales		324.000
1150804999002	Descuentos Convenio Complementario Salud		31.476
1150804999003	Convenio de Gas		5.000
	OTROS INGRESOS		3.900
1150601001	Arriendo Inmuebles Adm. por Bienestar		2.400
1150899999001	Otros Ingresos Varios		1.500
1151210001	INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES		10
11515	SALDO INICIAL DE CAJA		10
TOTAL DE INGRESOS		M\$	495.467

PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR 2015**PARÁMETRO BASES PARA DETERMINACIÓN Y CALCULO:**

UTM.	: \$ 42.515.-	(según proyección de Presupuesto Municipal 2015)
Cuota Incorporación	: \$ 4.252.-	(10% UTM según Reglamento)
Cuota Social Mensual	: \$ 2.126.-	(5 % UTM según Reglamento)
Nº Total de Socios	: 630	
Aporte Municipal	: 4 UTM	anual por cada Afiliado (según Prespto. Munic. 2015)

ANEXO DE INGRESOS:

Cuotas de Incorporación: Se considera la incorporación de 20 nuevos socios .
20 socios x \$ 4.252.- = \$ 85.040.-

Cuotas Sociales: Para el año 2015 se estima un promedio anual de 630 socios

630 socios por cuota mensual de \$ 2.126.- Aporte mensual \$ 1.339.380.-
Aporte anual \$ 16.072.560.-

Aportes de la Municipalidad: Contempla el monto de conformidad a lo considerado en el Presupuesto Municipal para el año 2015. 630 afiliados con un aporte de 4 UTM igual a \$ 170.060.-
UTM Promedio \$ 42.515.- Monto Anual = \$ 107.137.800.-

Aportes Privados: Se considera una estimación de ingresos originados por aportes que efectúan las instituciones financieras ante los trámites administrativos y de gestión que realiza el Servicio de Bienestar, cálculo que se realizó tomando como base los ingresos efectivos del primer semestre del año 2014 y la variación en los créditos estimados para el año 2015.

Recuperación de Prestamos: Se considera la Recuperación de 10 Prestamos contemplados como fondos Solidario del Salud, estimados según la demanda de los años 2013 y 2014. Se considera el interés de un 2% por préstamo otorgado.

Convenios Comerciales: Contempla ingresos por concepto de descuentos efectuados mensualmente a socios que acceden a créditos con entidades financieras, convenios con dentistas, convenio radiológico, etc. Estimación para el año 2015 de \$ 27.000.000 mensuales, tomando como base, el comportamiento de los últimos meses.
Se considera ingresos por concepto de socios que ingresan al Seguro Complementario de Salud, cuyo descuento estimado por planilla sería de \$ 12.200.- mensuales (215 socios proyectados)
Se incluye un monto de \$ 5.000.000 para la adquisición de gas según convenio vigente con Gasco.

Otros Ingresos: Se considera el arriendo del Centro Recreacional los Confines. Comportamiento del primer semestre del año 2014 y las proyecciones hasta Diciembre del mismo año. También se consideran ingresos por fondos provenientes de actividades desarrolladas por el Departamento de Bienestar como viajes a la termas, campeonato de Fútbol, etc.

Ingresos de Años Anteriores: Sólo se considera la apertura de la cuenta con \$ 10.000.-

Saldo Inicial de Caja: Se considera la apertura con \$ 10.000.

PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL
GASTOS - AÑO 2015

CODIGOS	DENOMINACION	Nº	MONTO (M\$)
	<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>		985
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		985
2152207001	Publicaciones	10	435
2152212003	Gastos Generales (Adquisición Flores)	10	150
2152212002	Gastos Generales (Fondos a Rendir)	4	400
	<u>PRESTACIONES DE BIENESTAR</u>		120.929
	PRESTACIONES MEDICAS		45.000
2152101001999001	Asignación por Atenciones y Gastos en Salud		15.000
2152101001999007	Asig. Pago Conv. Complementario de Salud	215	30.000
	PRESTACIONES ASISTENCIALES		5.999
2152101001999002	Asignación por Matrimonio	3	128
2152101001999003	Asignación por Natalidad	10	425
2152101001999004	Asignación por Fallecimiento	7	1.446
2152101001999005	Asignac. Extraordinarias (Fdo. Solidario Salud)	10	2.000
2152101001999006	Asignac. Solidario Municipal (canastas)	10	2.000
	OTRAS PRESTACIONES		69.930
2152101005003001	Prestaciones por Navidad (\$ 64.000)	630	40.320
2152101005003002	Bono Cumpleaños (\$17.000)	630	10.710
2152101005003003	Bono Marzo (\$ 30.000)	630	18.900
	<u>ACTIVID. Y DESARROLLO SOCIAL</u>		13.067
2152212999001	ACTIVIDADES RECREATIVAS		1.000
2152212999002	ACTIVIDADES DEPORTIVAS		1.500
	ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL		10.567
2152212999004001	Premio Rendimiento Escolar	12	1.367
2152212999004002	Cuenta Pública Servicio de Bienestar		7.000
2152212999004003	Premios años de Servicio	20	1.700
2152212999004004	Premio a socios que jubilen	10	500
	<u>OTROS GASTOS</u>		360.476
	CONVENIOS COMERCIALES		360.476
2152604001	Pago Convenios Comerciales del Servicio		324.000
2152604002	Pago Convenio Complementario de Salud		31.476
2152604003	Convenio de Gas		5.000
21535	<u>SALDO FINAL DE CAJA</u>		10
	TOTAL DE GASTOS	M\$	495.467

PRESUPUESTO SERVICIO DE BIENESTAR 2015**PARÁMETROS BASES PARA DETERMINACIÓN Y CALCULO:**

UTM. : \$ 42.515.- (según proyección de Presupuesto Municipal 2015)
Nº Total de Socios : 630 socios
Aporte Municipal : 4 UTM anual por cada Afiliado (según Prespto. Munic. 2015)

ANEXO DE GASTOS:

Gastos de Funcionamiento: Se considera 10 publicaciones por defunciones de socios o familiares (\$ 43.500 c/u) y la adquisición de 10 coronas de flores, (\$ 15.000 c/u), de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Prestaciones.

Se contempla solicitud de 4 fondos a rendir durante el año, de (\$ 100.000 c/u).

Prestaciones Médicas: Este ítem contempla dos cuentas, una cancelada directamente por el Bienestar Municipal, para el cálculo de éste se ha tomado como base el gasto promedio a la fecha. El segundo punto contempla 215 Socios que están adscritos al convenio complementario de Salud con Vida Cámara. \$ 3,3 UTM x 215 socios, monto anual M\$ 30.000.-

Prestaciones Asistenciales: Esta cuenta considera la estimación del pago de las siguientes asignaciones, según el Plan de Prestaciones Anuales:

3 asignaciones de matrimonio a	1 UTM c/u a	\$ 42.515.-	= \$	127.545.-
10 asignaciones de natalidad a	1 UTM c/u a	\$ 42.515.-	= \$	425.150.-
3 asignaciones de defunción a	6 UTM c/u a	\$ 42.515.-	= \$	765.270.-
4 asignaciones de defunción a	4 UTM c/u a	\$ 42.515.-	= \$	680.240.-

Fondo Solidario de Salud, se considera autorizar prestaciones hasta por un monto de \$ 2.000.000.-

Fondo Solidario Municipal, correspondiente a la entrega de canasta familiares (20) \$ 2.000.000.-

Otras Prestaciones: Se incluye el otorgamiento de 630 "Canastas de Navidad" para socios considerados para el año 2015, con un valor de \$ 64.000 cada una, totalizando así un monto anual de \$ 40.320.000

Está contemplado el pago de los siguientes Bonos: Cumpleaños \$ 17.000 por socio con un total anual de \$ 10.710.000, y Bono Marzo por un monto de \$ 30.000 con un total de \$ 18.900.000.

Actividades Recreativas: Contempla la ejecución actividades por un monto de \$ 1.000.000.-

Estas actividades serán programadas por el Comité e Bienestar.

Actividades Deportivas: Se considera la ejecución de actividades deportivas por \$ 1.500.000.-

Estas actividades serán: 1.- Campeonato de Baby Fútbol para Damas y para Varones.

Actividades de Desarrollo Social: Se contempla realizar actividades de tipo social

a) La entrega de 12 Premios por Rendimiento Escolar según Reglamento, de 2,5 UTM cada uno Cheques por un monto de M\$ 1.275.- Desayuno para entrega de premios M\$ 92.-

b) Se estima la organización de una actividad, con motivo de la Cuenta Pública Servicio de Bienestar un monto de \$ 7.000.000.-

Se considera además la cuenta Premios años de Servicio (20 socios) Costo Anual \$ 1.700.000

Se considera además premiar a los funcionarios que se jubilan, ya sea con una cena para el o ella con un acompañante, o un viaje con el auspicio de la caja de compensación.

Convenios Comerciales: Los montos presentados para el Presupuesto 2015, son en base a un análisis de los valores efectivamente pagados a la fecha. Se considera tanto los créditos con entidades financieras, con profesionales principalmente del Área Salud y otros.

Se incluye el pago del monto cobrado a 215 socios adheridos al Convenio Complementario de Salud con la Cámara Chilena de la Construcción, estimado en \$ 12.200 mensuales, y \$ 31.476.000 anuales

Se incluye un monto de \$ 5.000.000 para la adquisición de gas según convenio vigente con Gasco.

Saldo Final Caja: Apertura de la cuenta con \$ 10.000.-